

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21282 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de Resolución otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real) - 2357/2019.*

Con fecha 02/04/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Torralba de Calatrava(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

- Referencia: 2357/2019 (P-907)
- Titulares: CARMEN PRADO LORO (**5353**) y FRANCISCO BARRAJON RODRIGUEZ-BARBERO (**0238**)
- Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I
- Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

| CAPTACIÓN | TERMINO | PROVINCIA | POLIGONO | PARCELA | X | Y |
|-----------|-----------------------|-------------|----------|---------|---------|-----------|
| 1 | Torralba de Calatrava | Ciudad Real | 19 | 12 | 438.461 | 4.321.789 |
| 2 | Torralba de Calatrava | Ciudad Real | 19 | 12 | 438.457 | 4.321.585 |

- Características del uso: 4,71 ha de Riego (Herbáceos)
- Localización del uso: Polígono 19 parcela 12 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)
- Dotación máxima anual concedida: 1.811,16 m³/ha/año m³/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha/año.
- Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 8.527,30 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.
- Caudal máximo instantáneo: 14,91 l/s.
- Caudal medio equivalente: 0,27 l/s., excepto en el caso de leñosos.
- Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 7.563,64 m³/año
- Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 29 de mayo de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240026493-1